



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES

NIT 811.037.370-2

Acta No. 38

En la ciudad de Bello, siendo las 8:00am del día **3 de Julio de 2025**, se reunieron en la sede administrativa de la corporación Avenida 50 a 54-13 barrio Andalucía, siendo las 8:00am del **3 de Julio de 2025** Extraordinariamente la Asamblea General de Socios de la **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES**, por convocatoria realizada por la presidente de la Corporación, mediante comunicación enviada a cada uno de los Socios para la reunión.

Socios:

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| ▪ KELLY VANESSA MORENO CÁRDENAS | C.C.1.000.445.721 |
| ▪ JEISON ANDRÉS VÁSQUEZ MAYA | C.C 1.020.412.037 |

Todos los socios de la CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES,

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea de Socios
3. Informe del Presidente a la Asamblea General.
4. Actividad meritoria de libre acceso a la comunidad
5. Explicación de que los aportes no son reembolsables
6. Explicación de excedentes no distribuidos bajo ninguna modalidad
7. identificación de los cargos directivos. Decreto 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4.



8. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
9. Varios y proporciones
10. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea de Socios

1°. Verificación de quórum. El presidente de la CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES, informó que se encontraban representadas en esta Asamblea Socios, en un total de 2 y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Socios presentes

- KELLY VANESSA MORENO CÁRDENAS C.C.1.000.445.721
- JEISON ANDRÉS VÁSQUEZ MAYA C.C 1.020.412.037

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidas KELLY VANESSA MORENO CÁRDENAS como presidente y la Sra. LISNEIDY MENA QUEJADA como secretaria Ad - Hoc.

3°. Informe del Presidente a la Asamblea General. La Sra. KELLY VANESSA MORENO CÁRDENAS dio informe de la situación de la empresa que dio lugar a la reunión de la Asamblea.

Esta reunión se plantea debido a que por error no se realizó la actualización de la entidad Esal por error de los funcionarios que manejan la contabilidad de la empresa, por tal motivo se requiere realizar un procedimiento nuevo en la Dian que implica la solicitud de la Clasificación Régimen Tributario Especial y su documentación solicitada.



4° Actividad meritoria de libre acceso a la comunidad

Estas son nuestras actividades meritorias clasificadas en el RUT.

- 9499 actividades de otras asociaciones ncp
- 9006 actividades teatrales
- 9008 otras actividades de espectáculos en vivo

5° Explicación de que los aportes no son reembolsables

En calidad de corporación sin ánimo de lucro, la entidad se rige por el principio de irrevocabilidad de los aportes, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° y siguientes del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

Los aportes entregados por los asociados o miembros fundadores son destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto social y no constituyen derechos individuales reembolsables, ya que no se consideran inversiones ni aportes de capital con fines lucrativos.

Asimismo, al tener patrimonio cero, la corporación demuestra que su operación se financia mediante donaciones, contribuciones y recursos propios, que son utilizados en su totalidad para el desarrollo de programas y proyectos sociales.

Esto garantiza que los aportes no puedan ser devueltos ni apropiados por los asociados, protegiendo el principio de inexistencia de ánimo de lucro y asegurando que los recursos permanezcan al servicio del interés general.

6° Explicación de excedentes no distribuidos bajo ninguna modalidad

La corporación, al ser una entidad sin ánimo de lucro, no distribuye excedentes bajo ninguna modalidad, en cumplimiento del régimen tributario especial (art. 19-4 del Estatuto Tributario) y de la normativa de entidades sin fines de lucro.

Los eventuales excedentes que se generen (como resultado de la diferencia positiva entre ingresos y gastos en un periodo determinado) son reinvertidos en su totalidad para el fortalecimiento institucional, el desarrollo de actividades misionales y el sostenimiento de los programas sociales.



La no distribución de excedentes garantiza que ningún asociado, directivo o tercero se beneficie económicamente de los resultados de la corporación, reforzando su compromiso con el objeto social y los principios de solidaridad, equidad y servicio comunitario.

7° Identificación de los cargos directivos. Decreto 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4.

Las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES NIT 811037370-2:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
SONIA VALENCIA GONZÁLEZ	FUNCIONARIA DELEGADA-COORDINADORA DE PROYECTOS
KELLY VANESSA MORENO CÁRDENAS	REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL
LISNEIDY MENA QUEJADA	ADMINISTRADORA
GIOVANNI ALEXANDER UPEGUI MONSALVE	GERENTE
JEISON ANDRES VASQUEZ MAYA	VOCAL - COORDINADOR DE ESCUELA DE ARTES

8° La asamblea general en pleno autoriza a representante legal para que solicite que la entidad sea calificada como entidad del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta; en conclusión, se **Autoriza al representante legal para que solicite que la entidad sea calificada, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año 2025.**

9° Varios y proporciones: No hay más temas por tocar.

10° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes socios.



Se autoriza y aprueba:

Autoriza y aprueba las Actividad meritoria de libre acceso a la comunidad, las cuales son 9499 Actividades de otras asociaciones ncp, 9006 Actividades teatrales, 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo.

Autoriza y aprueba Explicación de que los aportes no son rembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Autoriza y aprueba Explicación de que los excedentes no se distribuyen bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Autoriza y aprueba que los cargos mencionados anteriormente mencionados en el ítem 7 son los que ejercieron los directivos, gerenciales y personal que da influye en el cumplimiento del objeto social.

Autoriza y aprueba al representante legal para que solicite que la entidad sea calificada, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año 2025.

Kelly Moreno

KELLY VANESSA MORENO CARDENAS

C.C.1.000.445.721

Presidente

Jeison Andrés Vázquez

JEISON ANDRÉS VÁSQUEZ MAYA

C.C. 1.020.412.037 de Bello



Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 9:30 am de 3 julio de 2025.

Para Constancia firman el presidente y secretaria de la Asamblea.

Kelly Moreno

KELLY VANESSA MORENO CARDENAS

C.C.1.000.445.721

Presidente

Lisneidy Mena Quejada

LISNEIDY MENA QUEJADA

C.C. 1.017.159.467 de Medellín

Secretaria Ad -Hoc